

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

8842 *Resolución de 27 de mayo de 2019, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se corrigen errores en la de 9 de mayo de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectado error en las Universidades de pertenencia de seis Catedráticos y Catedráticas de la Comisión calificadora n.º 7 que figura en la Resolución de 9 de mayo de 2019 de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, publicada en el «BOE» del 23, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado resuelve efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

«7. Comisión calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Código: CUC8/1-D00042-14.

Comisión titular:

Presidente: José Luis Nieva Escandón. Profesor Catedrático. UPV/EHU.
Secretaria: Aurora Fernández Astorga. Profesora Catedrática. UPV/EHU.
Vocal 1.^a: M.^a Dolores Busto Núñez. Profesora Catedrática. Universidad de Burgos.
Vocal 2.^a: Concepción Aguilera García. Profesor Catedrático. Universidad de Barcelona.
Vocal 3.^o: Jesús de la Osada García. Profesora Catedrática. Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Gómez Muñoz. Profesor Catedrático. Universidad de Málaga.
Secretario: Enrique Etxebarria Orella. Profesor Catedrático. UPV/EHU.
Vocal 1.^a: Catalina Pico Segura. Profesora Catedrática. Universidad de Sevilla.
Vocal 2.^a: Isabel de la Mata Riesco. Profesor Catedrático. Universidad de Valencia.
Vocal 3.^o: Francisco Javier Fontecha Alonso. Profesora Catedrática. Universidad de Sevilla.»

Debe decir:

«7. Comisión calificadora del concurso de acceso. Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad. Área de conocimiento: "Bioquímica y Biología Molecular". Código: CUC8/1-D00042-14.

Comisión titular:

Presidente: José Luis Nieva Escandón. Profesor Catedrático. UPV/EHU.
Secretaria: Aurora Fernández Astorga. Profesora Catedrática. UPV/EHU.
Vocal 1.^a: M.^a Dolores Busto Núñez. Profesora Catedrática. Universidad de Burgos.
Vocal 2.^a: Concepción Aguilera García. Profesora Catedrática. Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Jesús de la Osada García. Profesora Catedrática. Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Antonio Gómez Muñoz. Profesor Catedrático. UPV/EHU.

Secretario: Enrique Etxebarria Orella. Profesor Catedrático. UPV/EHU.

Vocal 1.ª: Catalina Pico Segura. Profesora Catedrática. Universidad de Islas Baleares.

Vocal 2.ª: Isabel de la Mata Riesco. Profesora Catedrática. Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Francisco Javier Fontecha Alonso. Profesor Catedrático. Investigador CSIC.»

Leioa, 27 de mayo de 2019.—La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.